



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Nro. 200 - 246 Año 2024

SELLO	INICIADO POR: <u>Gobernador de la Provincia</u>	AGREGADOS
	ASUNTO: <u>Designación de la Sra. Luciana A. González Berrios, como Coordinadora de Gestión Gubernamental dependiente de Gobernación</u>	

PARA LOS SELLOS DE ENTRADA Y SALIDA

01 ENTRADA 02 09 24 3 SEP. 2024	02 4 SEP. 2024	03 Polo	04
05	06	07	08
09	10	11	12
13	14	15	16

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

9

PB/mch
EXP. N° 200-246/24.-

DECRETO N° **1340** -JG.-
SAN SALVADOR DE JUJUY. 02 SEP 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Coordinador de Gestión Gubernamental dependiente de Gobernación;

Por ello, y en uso de atribuciones propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

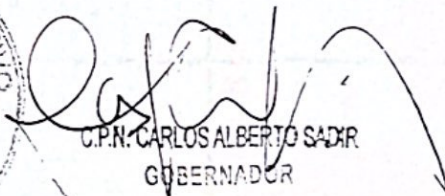
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designese, a partir de la fecha del presente Decreto, Coordinadora de Gestión Gubernamental dependiente de Gobernación, a la **señora LUCIANA ARACELI GONZALEZ BERRIOS, D.N.I. N° 33.236.412**, con una remuneración equivalente a la de Director Provincial del Poder Ejecutivo.

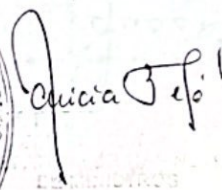
ARTÍCULO 2°.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Gobernación y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva a Jefatura de Gabinete de Ministros a sus efectos.-


HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE




C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR




Luciana Berrios